



Aprueban reformas para la participación de personas afromexicanas y con discapacidad en la construcción de modelos educativos

Boletín No. 5524

- La Cámara de Diputados reformó la Ley General de Educación, con ese propósito
- Busca que los planes y programas educativos contemplen al nivel inicial

La Cámara de Diputados aprobó con 448 votos a favor el dictamen que reforma la Ley General de Educación, con el propósito de que en la construcción de los modelos de enseñanza del país participen las comunidades afromexicanas y las personas con discapacidad.

Asimismo, para que los planes y programas educativos contemplen al nivel inicial y modifiquen la palabra lenguaje por Lengua de Señas Mexicanas, que la educación multigrado se imparta preferentemente en zonas de alta y muy alta marginación y que los programas de difusión se diseñen en formatos accesibles, a fin de impulsar la participación de las niñas, niños y adolescentes en temas de ciencia, humanidades, tecnología e innovación.

Además, establece que el Estado ofrecerá orientación educativa vocacional y que se atenderán las disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en los requisitos de construcción, diseño, seguridad, estructura, condiciones específicas y de equipamiento de los espacios educativos.

Las reformas a los artículos 14, 22, 23, 30, 43, 53, 80 y 100 se enviaron al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Durante la discusión del dictamen, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) mencionó que estas adecuaciones son parte del nuevo modelo educativo, es decir, de la nueva escuela mexicana, en la que se promueven los derechos de los educandos, la formación integral y el desarrollo neurolingüístico de las niñas y los niños.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/11/2023

LEGISLATIVO

La diputada del PAN, Claudia Gabriela Olvera Higuera, comentó que los cambios fomentan el entendimiento inclusivo y correcto de la ley al permitir que la Secretaría de Educación Pública promueva la participación de las comunidades afromexicanas y de las personas con discapacidad en la construcción de los modelos educativos.

Por su parte, el diputado Valentín Reyes López (Morena) expresó que su voto sería a favor y añadió que con estas adecuaciones se impulsa la educación inclusiva, equitativa y de calidad que coadyuve a superar los obstáculos que limitan la presencia y participación de las y los estudiantes y fortalecer el sistema educativo del país.

